

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Nº 11.144

25 CENTIMOS
75 CENTIMOS
teléfono núm. 7

BUSCACIONES PAGO ANTICIPADO.
Almería, Provincia, un trimestre.
Extranjero.

1.50 pesetas.
10

ALMERIA.—Jueves 11 de Febrero de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 62 y 64. Los numeros se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
Abonos.—40 cent. de pta. fijos en la 1.ª planta, 20 id. en la 8.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los subscriptores en mitad.)

NÚMERO 11.144
Número 5
Teléfono núm. 7

Naranjos y plantas

El floricultor Antonio Alvarez ha trasladado su depósito de plantas a los jardines del Teatro de Novedades, donde tiene a la venta una gran colección de plantas de salón y jardín. También tiene los bonitos fénix canarienses, latanias chamerop, kentias, eranarias y magnolias y todo lo concerniente al ramo de jardinería.

También ha recibido un buen surtido de naranjos, limoneros y limeras de una exquisita calidad.

Construcción de jardines, zamos y corona. Surtido completo en semillas y oláveas.

Teatro Novedades, Almería.

DENTISTA.

Toribio Alvarez,

(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)

Príncipe, 42,

EL JAPON

5—REAL—5.

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.

Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.

Díaz y Barros.

EL 11 DE FEBRERO.

Hoy celebran los republicanos de toda España, una fecha gloriosa para ellos y para todos los que aman los grandes ideales del partido republicano.

Pero la fiesta de este año tiene mayor trascendencia. Ayer existían banderías entre los republicanos que, en diferentes grupos, se hacían la peor lucha que sus mayores enemigos pudieron soñar; hoy el tiempo, la experiencia, comienza a demostrarles los graves perjuicios que su propia conducta les acarreaba y se agrupan borrando diferencias para constituir un partido único, que sirva de consoladora esperanza, para los que con tanto interés siguen

las inspiraciones de los republicanos.

Hoy hace 24 años de la proclamación de la República en nuestra patria, y sus partidarios en esta capital, que han sido los primeros en borrar las antiguas diferencias, uniéndose en aspiraciones y procedimientos, celebran la fecha, grata para ellos, solemnizándola con un fraternal banquete.

En el Hotel de Londres, se sentarán a la amplia mesa, centralistas y antiguos demócratas, progresistas y posibilistas, federales y zorrillistas formando una familia común, estrechando los vínculos que de antiguo los unían.

La unión, la deseada y tantas veces emprendida obra, está ya consumada y hay que esperar ahora que dé sus óptimos frutos.

Enviamos nuestro parabién a los republicanos.

Los desagües.

Dice nuestro colega *El Minero*, de Cuevas:

Almagrera.

Ya ha pasado la galería que se abre hacia Almagrera, por debajo del pozo de la mina «Fuente de Luchana». Su longitud era el día 7, de 278 metros. El terreno que se atraviesa es el conocido en todas las micas de nuestra sierra; se perfila con relativa facilidad y ofrece la resistencia bastante para no necesitar ninguna clase de obras de fortificación.

Hasta 5 se cortó un pequeño soplado que aumentó alguna cosa el agua que lleva la máquina, su temperatura es de 41 grados. No se concedió gran importancia a este fallo, dada la reducida dimensión de la hueca; pero ayer 7, se cortó otra quebrada de mayores dimensiones que produce una regular cantidad de agua. Además se han extraído algunos trozos de galena, por lo cual se deduce que se trata de un filón más o menos importante.

Estas noticias las recibimos cuando estamos a punto de cerrar este número, por lo cual no podemos extendernos en detalles, de los cuales puede deducirse la importancia que pueda reportar este descubrimiento. En las minas, debemos esperar que sea más sensible la baja de las aguas.

Conseguida una ventilación en el trabajadero de la galería, se ha desistido por ahora la profundización del pozo de Luchana, hasta comunicarle con la labor que por él ha sido realizada. Es posible que se continúe el avance incansablemente sin apelar al auxilio de estas cosas.

tosas lumbreras, que en un principio se consideraban como indispensables.

Herrerías
Han adquirido mayor importancia los trabajos de este desagüe. En la superficie se levantan edificios para el albergue de personal e instalación de aparatos. En la profundidad, se dispone el anchurón, donde ha de colocarse una nueva máquina de vapor para elevar el agua. Se hace, como en el de Almagrera, un muro de contención en la galería, para impedir una rápida acumulación de las aguas. La galería que ha de recibir estas, se alista convenientemente.

Las Rozas

Sabemos por conducto que nos merece entero crédito, que es un negocio completamente resuelto, el asunto de la desecación y explotación de las rozas de Herrerías. Nuestros lectores recordarán que con fecha 2 de Enero se firmó la escritura, por la cual, la sociedad «Esperanza» cedia el arrendamiento a D. Guillermo Bohrsky, su mina «Virgen de las Huertas». Para titular este contrato se concedía al Sr. Bohrsky un plazo de 45 días, dentro del cual había de depositar en la tesorería de la empresa minera, la cantidad de 25 500 pesetas. Este plazo terminará el día 17 del actual, pero antes el depósito estará hecho a nombre del importante banquero Londonés Mr. Ruffer, que es quien al parecer, adquiere este importante negocio.

Conocida es, hace ya muchos años en esta ciudad la importante casa de Mr. Ruffer. Relacionada con estos fabricantes de plomos, de la mayor parte de los cuales es correspondiente en Inglaterra, siempre se distinguió por su mucha formalidad y desahogo en toda clase de operaciones, por muy importantes que estas fueran, de aquí que la noticia se haya recibido con júbilo, pues el solo nombre de Ruffer da una gran garantía a todos los que tienen interés en la explotación de las ricas rozas de nuestras Herrerías.

Por teléfono

Madrid 9.
The World, de New York, publica un telegrama de Cayo Hueso que asegura haberse verificado un duelo entre el general Weyler y el almirante Navarro, jefe del apostadero de la Habana.

Supone que el lance ha sido motivado por las acerbas censuras de Weyler al juzgar las condiciones del cañonero «Cometa» que fué echado a pique.

nador general el recurso con el expediente y su informe por el correo más inmediato.

El Ministro de Ultramar resolverá sin pérdida de tiempo, pidiendo consulta del Consejo de Estado.

Art. 47. El Gobernador suspenderá también la ejecución de los acuerdos de la Diputación provincial cuando hubiere de resultar perjuicio en los derechos civiles de un tercero.

La suspensión en este caso tendrá lugar solamente en quanto el interesado lo solicite, reclamando al mismo tiempo contra el acuerdo.

El Gobernador decretará la suspensión, si procede, dentro de los tres días siguientes a la petición, y la comunicará en el inmediato al interesado.

Art. 48. Los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los acuerdos de la Diputación, haya sido o no suspendida su ejecución en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, pueden reclamar mediante demanda ante el Juez o Tribunal competente, según lo que dispongan las leyes.

El Juez o Tribunal que entienda en el asunto puede suspender por primera providencia, a petición del interesado, la ejecución del acuerdo apelado, si esto no hubiese tenido lugar, conforme al art. 46, cuando a su juicio proceda y con-

Esta noticia demuestra que los filibusteros no cejan en su campaña de inventivas.

Madrid 9.

El Sr. Sagasta, después de haber recibido a los señores Castelar y a Montero Ríos, ha empezado a comunicarse con sus amigos.

Está muy abatido.

Madrid 9.

La prensa francesa se ocupa extensamente de las reformas antillanas y reproduce las opiniones de los políticos españoles.

El Marqués de Montoro cree que los elementos honrados de la rebelión, depondrán las armas seguidamente.

Madrid 9.

Frente a Bilbao chocó el vapor inglés «Durfis» con la barca noruega «Narra».

Está se fué a pique inmediatamente, perdiendo uno de sus tripulantes.

Los demás fueron recogidos por las lanchas del vapor.

En aguas de Málaga, la tripulación de un faulcho salvó a varios marineros naufragados, que demandaban auxilio sobre la quilla del barco perdido.

Madrid 9.

Hábllase de agitación carlista en Valencia, Zaragoza y Navarra.

El Gobierno ha tomado medidas para sofocar cualquier desorden.

La estadística.

La estadística, que ofrece cosas raras y de entretenimiento, presta grandes servicios y es de suma utilidad para la vida. La lógica de los números es de gran peso; y cuando los hechos se repiten en formas análogas, dadas ciertas condiciones, hay que reconocer la existencia de una ley que determina su desarrollo y realización, y nos da provechosas lecciones para adoptar o excluir ciertos procedimientos.

De los trabajos estadísticos del doctor Miller Maguire, resultan los siguientes datos, que son verdaderamente interesantes:

Población de Europa, 40 millones. En el total del Imperio, 400 millones, o sea cuatro veces más que ningún Imperio, excepto China. Francia tenía hace cien años doble población que Inglaterra. Aumento de la población durante el actual reinado, 15.300.000; en Francia, en el mismo periodo, 5.900.000. La lengua inglesa se habla actualmente por 120 millones de personas; en 1837 sólo la hablaban 35 millones. No existe ningún país en Europa, más que Inglaterra, donde la población urbana excede a la rural, lo cual prueba el enorme desarrollo del comercio.

En 1841 el número de personas empleadas en la agricultura era igual al de los dedicados en las fábricas. En 1891 el último era tres y media veces mayor en el primero. El carbón consumido en Inglaterra fué en 1820, 12.500.000 toneladas, y en 1894, 188.300.000, lo que da otra prueba de energía comercial del país.

La riqueza total del imperio es de 11.806 millones de libras esterlinas; la de Francia, 9.690 millones; la de Alemania 8.052 millones y la de Rusia, 6.425 millones.

Inglaterra con sus colonias absorbe, pues, una cuarta parte de la riqueza de Europa, mientras que su población es solo la novena parte de la Europa.

Lo correspondiente a cada individuo del total de la Deuda inglesa era 1.821,26 shillings; en la actualidad solo corresponden 8.

Población del Reino Unido, 40 millones.

Fuerzas militares, incluyendo los voluntarios y tropas de la India, 650.000 hombres.

Poder naval, 450 buques de todas clases incluyendo los torpederos. Hombres de mar, 85.000. Tonnaje de los buques mercantes, 7.756.000,51,7 por 100 del tonelaje de los buques mercantes del mundo.

Rentas públicas 92 millones. Exportación, 270 millones. Importación, 410 millones. Comercio marítimo, 1.100 millones.

Presupuesto de Guerra (excluyendo las fuerzas de la India), 20.940.778 libras.

Idem de la Marina, 22 millones.

Intereses agrícolas

La poda de las viñas.

En pocas partes se practica la poda de las viñas con el esmero que su importancia requiere; y es de advertir que el menor descuido puede determinar fuertes resultados en la cepa.

Lo primero, de que el podador debe ocuparse, es examinar el estado de la cepa y, sin compasión, quitar de ella to-

Reformas en Puerto Rico.

119

118 Folletín de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

venga para evitar un perjuicio grave e irreparable.

Para interponer esta demanda se concede un plazo de treinta días, que comenzará a contarse desde la fecha de la notificación del acuerdo, o desde la en que sea comunicada la suspensión en su caso, pasado el cual sin haberse interpuesto la demanda, queda levantada de derecho la suspensión y consentido el acuerdo.

Art. 49. Suspended o apelado el acuerdo en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, el Gobernador general remitirá por el correo más próximo los antecedentes al Ministro de Ultramar en el primer caso, o al Juez o Tribunal competente dentro del plazo de ocho días en el segundo.

El Ministro de Ultramar resolverá en la forma previnida en el art. 46.

Art. 50. Si algún acuerdo de la Diputación provincial lesionara derechos de particulares, los que hubiesen contribuido con su voto a adoptar lo serán responsables de indemnización o restitución al perjudicado ante los Tribunales competentes.

Art. 51. De los repartimientos de todo género aprobados con arreglo a las disposiciones de la ley Municipal, que la Diputación haga entre los pueblos de la provincia para cubrir los cupos

ción local, declarando las responsabilidades administrativas que resultaren.

3.º Establecer y conservar los servicios que tengan por objeto la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses materiales y morales.

4.º Acordar, con arreglo a las leyes y reglamentos, quanto estime conveniente para el régimen en la isla de las obras públicas, de las comunicaciones telegráficas y postales, terrestres y marítimas, de la agricultura, de la industria y el comercio, de la inmigración y colonización, de la instrucción pública, de la Beneficencia y Sanidad, concursos, Exposiciones y otras instituciones de fomento y demás objetos análogos, sin perjuicio de la alta inspección y de las facultades inherentes a la soberanía que las leyes reserven al Gobierno de la Nación.

5.º Administrar los fondos provinciales, ya sea para el aprovechamiento, disfrutes y conservación de toda clase de bienes, acciones y derechos que pertenezcan a la provincia o a establecimientos que de ella dependan, ya para la determinación, repartimiento, inversión y cuanta de los recursos necesarios para la realización de los servicios encomendados a la Diputación.

6.º Decidir sin ulterior recurso, las cuestiones relativas a la constitución de las Corpora-

GACETILLAS

El Doctor Sanchez.

Dentro de breves días llegará á esta capital, nuestro apreciable amigo el Doctor D. Ezequiel Sanchez, médico de las facultades de París, Madrid y Argel.

El Sr. Sanchez que se halla en Albox, su país natal, permanecerá entre nosotros una larga temporada, antes de volver á París, donde cuenta con muchos amigos.

Casa en ruinas.

Próximo á la antigua Alboxida, en la esquina de la calle de la Dicha, hay una casa en ruinas, temiendose que el dia menor pensado se derrumbe y aplaste a cualquier transeunte.

Esperamos que el Sr. Arquitecto, después de hacer el reconocimiento debido, dará conocimiento á la Alcaldía para que ésta ordene se eche abajo dicha casa.

Espada de honor.

La suscripción abierta en Cuevas, para regalar una espada de honor al bravo general D. Enrique Segura, que hoy pelea en Cuba, asciende á la cantidad de 2.398 55 pesetas.

Funerales.

En el Santuario de Santo Domingo se celebraron ayer mañana, horas fúnebres por el alma de la Sra. Dña Angela Vidal de Sagasta, costeada por el partido liberal de esta capital.

En el templo se colocó un túmulo de cuatro cuerpos, alumbrado por gran número de cirios.

La iglesia se hallaba concurridísima, asistiendo muchas distinguidas señoras y señoritas y los Sres. D. Pio Abdón Pérez; D. Juan, D. Andrés y D. Joaquín Cassinello; D. José María Muñoz, don Francisco Pelegri Rodríguez, D. Antonio Fernández Palacios, D. José Benítez Blanes, D. Manuel Mazzetti, D. Manuel Arnés, D. Juan Fernández Murcia, don Francisco, D. Ramón y D. José Laynez; D. Ramón Ledesma, D. Nicolás Orbe, D. José y D. Enrique Rosafull; D. Miguel Rodríguez Ferrer, D. Francisco Villaspesa, D. Carlos y D. José Valdivia; D. Guillermo Verdejo, D. Francisco Roda, D. Ramón Matienzo, D. Francisco Trujillo, D. José Benítez, D. Sebastián Acuña, D. Manuel Peral, D. Braulio Moreno, D. Manuel Soria Puertas, D. Vicente J. Blanes, D. Pedro Taramelli, don Bernabé Morcillo, D. Andrés y D. Francisco Leal de Ibarra; D. Vicente Ferrer, D. Rafael Moreno, D. Joaquín Coca, don Manuel y D. Antonio Fernández Burgos; D. Francisco Ledesma, D. Bas Rodríguez, D. Enrique Padilla, D. José Serrano Beza, D. Jorge Capulino, D. Antonio Mateos y otros muchos que no recordamos.

Los Moriscos.

Con este título hemos recibido un ejemplar del folleto que acaba de publicar nuestro amigo y paisano D. Miguel Ballea y Sintes, Canónigo Doctoral de la Catedral de Málaga.

En dicho folleto se publica la conferencia dada por dicho ilustrado sacerdote en el Centro Pedagógico de Málaga, el día 18 de Octubre último.

Por la verdad.

Certifico que por años estuve padeciendo de desarrreglo crónico del estómago e intestinos, y que con el uso de las píldoras antidiáspáticas del Dr. Heinrich man me curé en este corto tiempo.

Pietro G. Erdozo. — (Firmado legalmente).

Precio del frasco 3 50 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vives Pérez.

De Murcia á Granada.

Habiendo de esta importante vía nuestro colega madrileño *El Monitor del Comercio*, dice:

«Si las cosas siguen como hasta hoy, la referida vía se abrirá á la explotación el 1 de Julio final».

Siguiendo las cosas como hasta hoy, tiene razón el colega.

Pero como no seguirán, por que el país no quiere que sigan, de ahí que no han de transcurrir muchos años sin que la linea esté minada.

Cítaciones.

El Juzgado de Vélez Rubio llama á Francisco Ruiz Navarro, natural de Vélez Blanco, para que se presente con ob-

jetivo de prestar declaración en causa que se le instruye por incendio de espertos.

— El de Huercal Overa, llama al propietario Santiago Sánchez Rodríguez, natural y vecino de Albox, para responder á la causa que se le sigue por estafa.

— El de Cuevas, empieza á don Juan Bautista Magaña Manjón, ingeniero para que se persone en esta Audiencia Provincial en el plazo de diez días.

— Y el de Sérbas, llama también al procesado Cecilio Hernández Martínez, natural de Uleila del Campo, para que estenga la pena de dos años, once meses y once días, que le ha sido impuesta por esta Audiencia.

Suspensión.

Ha sido acordada ayer la suspensión de la vista de la causa seguida contra José María Espósito y Carlota Acosta Oiver por delito de asesinato en la persona de José Jiménez Guerrero, habiendo sido señalada nuevamente para tener efecto el dia 19 del corriente.

Hoy se celebrará ante la misma Sección 2.ª de esta Audiencia, el juicio por Jurados por el delito de robo en causa seguida contra Francisco Martínez Colado.

Actuará como fiscal el Sr. Muñoz Sardina y como abogado defensor D. Joaquín López Pérez.

Álbum republicano.

Bajo la dirección de nuestros compañeros el director y redactor de *El País* D. Alejandro Leroux y D. José Riquelme Flores, se publicará en breve el *Álbum Republicano Progresista*, importante obra que con entusiasmo por los numerosos cor. religiosos que conocen el proyecto.

Contendrá el libro: *retratos y apuntes biográficos* de los Comités actualmente organizados y de ciertas personalidades figuradas en el partido; la organización completa de Comités locales de distrito, provinciales, Comisión permanente, Junta Central y Asambleas, con el cargo que desempeña en ellos cada cor. religioso; documentos de los señores Ruiz Zorrilla y Esquerdo, así como los aprobados en la Asamblea de Diciembre de 1895, que forman el programa y doctrina del partido, y otras noticias y curiosidades útiles.

Cultivo del tabaco.

Ha sido elevada al ministerio de Hacienda, una instancia por varios labradores de la Serranía de Roncal, ofreciendo gratis por un año sus terrenos para un ensayo del cultivo del tabaco.

La mendicidad.

Esta sigue en aumento en Almería.

Las autoridades, como hemos dicho muchas veces, deben dedicarse á investigar si los muchos pordioseros que pugnan por nuestras calles, son mendigos de oficio y, por consecuencia malos trabajadores, ó pobres impedidos ó ancianos, que necesitan de limosna diaria,

Adoptando esta necesaria medida, seguramente se evitará la aglomeración de pobres que se ven en las calles.

Quintas.

El dia 14, como segundo domingo del presente Febrero, ha de tener lugar en todos los pueblos, según ya es sabido, el sorteo general de los mozos alistados para el reemplazo del ejército del presente año y de todos los que, procediendo de los de 1894, 1895 y 1896, se hallen sujetos a revisión de sus exacciones ó excepciones.

Merece preferente mención el artículo 43 del reglamento en cuanto exige que si sorteos se anuncie con la antelación de 8 días, siendo esto y la citación personal por papeletas duplicadas á los mozos sorteables como pertenecientes al actual y anteriores reemplazos.

Para que pueda celebrarse válidamente el acto, ha de concursar, por lo menos la mitad más uno de los individuos de

de la parte dañada á fin de que se deseche y vigore la que está sana.

Hay dos clases de sarmientos, unos que se llaman *frutuarios* y *pampánicos* otros.

Estos suelen salir de la extremidad alta de la broada y del cuello de la cepa, ó próximos á las raíces, y conviene que, sin distinción, se los sacrifique.

Los *frutuarios* nacen de la parte media y son los que han de llevar el fruto.

Dicho esto, indíquenos ahora que no es indiferente cortar de cualquier modo los sarmientos; y por eso compendiamos los consejos que, respecto del particular, han de tenerse presentes.

1.º Como la madera de vid es muy esponjosa y abundante lo que se llama el coresán de ella, conviene cortar los sarmientos como cuatro ó cinco centímetros más arriba de la última yema que se deja, pues secándose la madera á bastante profundidad del corte, la yema terminal quedaría destruida si el sarmiento se cortase junto á ella.

2.º El corte debe hacerse diagonal y de lado opuesto á la yema, á fin de que, si el sarmiento está deshecho, al empezar á llover la savia, no caiga sobre aquella y la eche á perder.

3.º Si el sarmiento está en posición horizontal no ofrece, en tal caso, cuidado cortarlo en redondo.

4.º El podador pondrá el mayor cuidado en tener bien afilada la podadera, para no rasgar el sarmiento, pues este se podría, si el agua no penetrara por la abertura.

5.º Para evitar este inconveniente, es muy importante que el podador tome, con la mano izquierda el sarmiento que ha de cortar, y cerca del punto á que aplica el instrumento.

Después de lo indicado restan hacer notar á los propietarios de viñas que no deben cambiar de podador con frecuencia, á no ser que lo hagan para reemplazar por otro más perito e inteligente.

En efecto, cada podador tiene su criterio en lo que se refiere á la manera de ejecutar la operación y basta, muchas veces, que el antecesor lo haya hecho de un modo para que el nuevo lo pratique de otro contrario; pues no es raro el espíritu de rivalidad. Las viñas sufren sin duda con semejante variación de sistema, é importa que la cuide uno mismo para que tenga á gala hacer la operación como corresponde.

Familia envenenada EN GRANADA.

A continuación publicamos los detalles que dà nuestro colega *El Defensor de Granada*, sobre el envenenamiento de tres niños y una mujer, de cuyo hecho nos dió cuenta nuestro correspondiente en aquella ciudad:

«Añade se desarrolló en la calle del Hornero del Oro, parroquia de San Pedro, un horrible drama que ha costado la vida á una mujer y un niño, poniendo además en grave riesgo la de otras dos criaturas y habiéndose salvado milagrosamente de la muerte otras tres.

Los primeros que entraron en la casa vieron á la infeliz Carolina retorciéndose en el suelo, presa de horribles dolores, y sin poder contestar á las preguntas que se le hacían más que esta frase:

— Me muero, me muero!

Al mismo tiempo que su madre, tres de los niños se quejaban también de dolores en el vientre exhalando agudos gritos que producían profunda lástima.

Uno de los niños que se quejaban era el mayor llamado Pepe, de doce años

de edad y las otras, dos niñas Enriqueta de nueve años y Teresa de tres.

Lo primero que se ocurrió á los vecinos ante aquel cuadro de desolación, fué suponer que se trataba de un caso de envenenamiento, y comprendiendo la urgencia del auxilio facultativo, el guardia municipal Antonio Oloriz Contreras fué á la casa de Socorro, de donde volvió á toda prisa con el médico de guardia Sr. Oloriz.

Este señor confirmó en el acto de ver á los enfermos que eran víctimas de una intoxicación de carácter gravísimo y ordenó que enseguida se avisara al juzgado de guardia y al médico forense, disponiendo al mismo tiempo se las administrara un contraveneno.

Lo ocurrido.

— A preguntas del Sr. Oloriz, dijo Caro línes que no podía explicar lo que le sucedía.

Su marido, José Terrivas, llegó á la casa á las ocho de la noche, llevando unos pasteles y una botella de vino blanco para obsequiar á sus hijos.

Entonces Carolina, que no supo precisar si su marido había probado ó no los pasteles, comió ella algunos bocados, dió varios pedazos á Pepe, Teresa y Enriqueta, y guardó otras pequeñas porciones para los menores que estaban durmiendo y á los cuales pensaba dar cuando se despertasen por la mañana una agradable sorpresa.

A los pocos minutos sintió la mujer dolores rabiosos en el vientre, que le hicieron prorrumpir en grandes lamentos y lo mismo ocurrió á los niños.

José Terrivas salió entonces de la casa, y pasando por la de su suegra que vive en la misma calle, le dijo:

— Vaya V. corriendo á casa que Carolina se ha puesto muy mala y yo voy á buscar á un médico.

Lo raro, y aquí entra lo misterioso del trágico suceso de anoche, que el sombrerero no volvió á la casa y hasta las cuatro de la mañana, hora en que escribimos, no ha sido posible encontrarle aparte de las muchas pesquisas practicadas.

E Juzgado.

Llegó á la casa á las nueve y media y procedió á tomar declaración á los envenenados, encontrando ya casi expirantes á Carolina y á su hija Teresa.

Se inició el juez de los restos de los pasteles y de la botella de vino, de la que faltaba escasa cantidad y en su fondo se veían unos polvos blancos.

Dos fallecimientos.

La desgraciada Carolina y la niña Teresa siguieron agravándose de tal manera, que á las siete de la noche fallecieron después de una horrible agonía.

La Gaceta.

DIA 8.

Ultramar. — Real orden dictando reglas para suplir por medio cajetines la falta de cupones, en que á partir de 1 de julio próximo, se encontrarán los titulos de la Deuda amortizable de Cuba al 1 por 100 con 3 por 100 de rents, cesados por la ley de 7 de Julio de 1882.

BOTICA CENTRAL

DE
don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 — REAL — 15
Almería.

siones municipales, reclamaciones y protestas en las elecciones de Concejales, incidencias de las mismas, capacidad de los electos y excesos de éstos, en los casos y formas que establecen las leyes Municipales y Electorales.

7.º Resolver, sin ulterior recurso, las cuestiones relativas á la constitución de Municipios, agregación y deslinde de términos municipales.

8.º Ejecutar las funciones que la ley Municipal le asigne y cuantas le atribuyan otras leyes especiales.

La Diputación se acomodará á lo mandado por las leyes y disposiciones dictadas para su ejecución en todos los asuntos que, según la presente, no le competan exclusivamente y en que obré por delegación.

Art. 41. Es aplicable á la Diputación provincial lo dispuesto en el art. 41 de la ley Municipal en cuanto se acomode á naturaleza de los servicios encomendados á esta Corporación.

Art. 42. La Diputación tendrá además cuantos facultades le confiere la ley Municipal y cuantos le atribuyan otras leyes especiales.

Art. 43. Los acuerdos tomados por la Diputación provincial, en conformidad á lo dispuesto en el art. 40, son ejecutivos, sin perjuicio de los recursos establecidos en esta ley.

Art. 44. El Gobernador general suspende

Reformas de Puerto Rico.

mendando solo á nuestros lectores, pidiendo en cualquier café, restaurante, etc., una copa de COGNAC DOMECQ, y comprenderán la verdad de nuestro aserto.

Banquete republicano.

Esta noche á las ocho se celebrará en el hotel de Londres el banquete que han organizado los republicanos de esta capital, en conmemoración del advenimiento de la República.

En nuestro número de mañana daremos cuenta de dicho acto.

Noticias de Cuevas.

Con objeto de tener retirados de las minas de Almagrera, antes del dia 15 del corriente todos los géneros existentes, se observa en la actualidad un movimiento inusual de carrejas y caballerías, en todos los caminos que descienden de aquella sierra. A pesar de tan gran actividad dudamos mucho que pueda conseguirse tal deseo en los próximos días que restan.

— Hoy en bravo se dará comienzo á la retirada de los géneros extraídos del vaciado de la mina «Virgen de las Huertas».

— D. Busto á las gestiones practicadas en el Oficio anterior por una distinguida señorita y un ex diputado á cortes, ambos de Cuevas, muy en breve se dará comienzo por los ingenieros de la provincia, a los estudios de la proyectada carretera de la

que deba comprenderse la Corporación; pues si bien del artículo 45 del reglamento pudiera inferirse otra cosa, nosotros opinamos que este precepto se refiere al caso en que la sesión para el sorteo se celebre en segunda convocatoria ó en que dicha operación tenga lugar en términos divididos en distritos y ante sus respectivas Comisiones municipales.

No deberán ser incluidos en el sorteo verificado ante los Ayuntamientos y que nos ocupa, aquellos mozos que por consecuencia de la revisión de expedientes llevaba a cabo conforme al R. D. de 29 de Octubre último, hayan sido declarados soldados sorteables y deban ser incluidos en el supletorio que en las zonas se efectúe con sujeción a dicho decreto.

Ya tenemos anteriormente dicho que han de incluirse en el sorteo que nos ocupa todos los mozos de los tres reemplazos anteriores, exceptuados ó exentos, aun cuando estas exenciones subsistieren y hubieran de ser confirmadas en la próxima revisión; y que no se hallan en este caso, ni deben, por consiguiente, ser sorteados los que, como excepcionales de cupo, fueron objeto de libramientos ordinarios a fin y de concesión de exenciones.

Detenciones de extranjeros.

Da real orden se ha dispuesto, que en lo sucesivo no procedan los gobernadores civiles a la captura de ningún sujeto extranjero, sin previa orden del ministerio de la Gobernación.

En el caso de que los Sres. Cónsules reclamaran de los gobernadores esos servicios, se les indicará se dirijan al representante diplomático de su país, acreditado en la Corte, a quien compete solucionar la detención del ministerio de Estado.

Esta disposición viene a poner término al irregular sistema que asistía en la práctica de dicho servicio, contrario a lo estipulado en los tratados de extradicción.

Mejoría.

Ha vuelto á las tareas periodísticas en la redacción del *Heraldo de Madrid*, nuestro apreciable amigo D. Celedonio J. de Arce, que se halla restablecido de la grave enfermedad que puso en peligro su vida.

Nos alegramos de la mejoría de tan apreciable compañero.

D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital la Sra. D. María de la Concepción B. a. nes López, madre de nuestros amigos D. Miguel, D. Baldomero y D. Ulpiano García Bienes.

La muerte de dicha señora ha sido muy sentida por las relevantes prendas personales que la adornaban.

Acopiamos á su viudo, hijos y de más familia, en el justo dolor que en estos momentos les embarga.

De regreso.

Ha regresado de Madrid el Director de esta Escuela Normal, D. Domingo Lozano, uno de los que componían la comisión de conservadores disidentes que fué á la corte en unión del ex alcalde D. Onofre Amat.

Sustituciones.

Se ha dispuesto que cuando los individuos del arma de Infantería que fueron sustituidos por otros de la de Caballería para servir en Cuba, no reunen condiciones para prestar sus servicios en los cuerpos montados de sus substitutos, queden en los de Infantería de que proceden; y cuando esto ocurra, se cubran las vacantes que con tal motivo se produzcan en dichos cuerpos de Caballería, con los individuos que se hallen disfrutando licencia ilimitada.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de SÁNDALO, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

Piave recibe un telegrama, en el que le participan que un tío suyo muy rico está agonizando.

Acto seguido le envía su médico, el cual regresa al cabo de dos días,

—¿Cómo sigue el tío? ¿Es muerto?

—No, señor. Lo he salvado.

—De veras?

—Sí.

—Está bien. Pero no volverá usted á intervenir jamás en ningún asunto de mi familia.

—*

—Hay algún animal feliz en el mundo.

—Ninguno.

—Y cuál podría serlo más fácilmente?

—El cerdo, si no lo mataran.

Solución á la charada en acción de ayer: Panorama.

CHARADA.

La tercera es negación
un pronombre la tres dás,
dos primera un animal
prima primera ¡qué horror!
y el todo lector conduce
de un lugar á otro lugar.
(La solución mañana.)

Juzgado municipal.

Día 10.

NACIMIENTOS

Candelaria Pérez Triguero.

DEFUNCIONES

Ana Basquet Galera.

La experiencia es el mejor maestro

Hablar teóricamente ó por experiencia de un asunto, puede variar mucho su significación.

El mundo se interesa mucho en teorías, pero son los hechos lo que convencen. Aquí hay una persona que escribe su experiencia personal.

Tengo suma satisfacción en particular a ustedes que, habiendo tomado por espacio de ocho meses, y según las instrucciones del prospecto que acompaña á cada frasco, su tan universalmente renombrado y perfecto preparado, titulado Emulsión Scott, he conseguido curarme radicalmente un catarro crónico que por algunos años me tenía bastante molesto. Lo que ruego á ustedes se sirvan hacerlo público si así lo creen conveniente, para que la humanidad doliente pueda, en la referida enfermedad, aprovecharse de las ventajas y méritos sobre otros preparados de la misma índole, que tiene el específico de ustedes ya arriba mencionado.

—Aprovecho esta presente ocasión para tener el placer de ofrecerme de ustedes atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M., F. P. R. HERNANDEZ.—Las Palmas (Gran Canaria), Marzo 24 de 1896.

No hay que descuidar la tos; pues tanto ella como los resfriados y otras señales de debilidad física son á menudo precursores de la tisis que continúa siendo el azote de la humanidad. Cuando los primeros síntomas de la enfermedad se demuestran, debe salirse á su encuentro con energía, y no hay ningún remedio tan indicado como la Emulsión Scott. Esta preparación es recomendada por los médicos y por todo el mundo. Los médicos declaran que en ninguna otra forma de aceite de hígado de bacalao pueden recibir los beneficios de esta grasa unida á los hipofosfíticos. En la Emulsión Scott estos ingredientes están científicamente combinados, perfectamente elaborados y sus propiedades medicinales notablemente aumentadas. La Emulsión Scott es agradable al paladar y digerible por estómagos débiles.

—Dicha columna en su marcha de retirada á Oiego de Ávila, tuvo que sostener varios combates con las partidas que le salieron al encuentro, logrando después de varios tiroteos, hacerles una renta bajas.

—El telegrama oficial da cuenta también de otros pequeños encuentros con los insurrectos, que no ofrecen gran interés.

Noticias de Manila.

(A las 5 m.) Los últimos despachos que se reciben del Archipiélago de Filipinas, transmitidas desde Manila dicen que se ha dado por nuestras tropas una importante batida á las partidas de tulisanes que se sublevaron en la Isla de Negros.

Nuestros soldados mostraronse como siempre muy valientes, llegando á matar más de cien rebeldes.

—El general Polavieja no consiente que se derrame estérilmente la sangre del soldado es pañol de la que es bien avaro, prefiriendo que antes que la infantería tome parte en las operaciones, se quebrante con la artillería al enemigo.

Más de los turcos.

(A las 10'30 m.) Nuevas noticias de Londres aseguran que los turcos siguen cometiendo desmanes, habiendo llegado á atacar á varios destacamentos de la marina inglesa, que protegían á los cristianos.

—La prensa de Atenas ha anunciado el gobierno griego que se ha ordenado á los jefes de la Legación presenten á sus respectivos gobiernos una nota diplomática llamando la atención de los asuntos de Creta.

Manifestaciones de Cánovas.

(A las 11 m.) Al hablar el Presidente del Consejo de Ministros con los señores Dolz y Calbetón, les ha manifestado que no será el general Weyler el llamado a plantear las reformas concedidas á Cuba por el Gobierno.

Dice el Sr. Cánovas que antes de panteárlas se ampliará el Censo.

Expedición filibusterera.

(A las 11'40 m.) Telegramas de New York aseguran que el vapor filibusterero «Dantés» está preparándose para conducir una expedición á Cuba.

—Se cree que se podrá impedir esta expedición, pues las autoridades federales de Jacksonville, están vigilando para detener dicha embarcación, en el momento de zarpar.

De la noche.

Manifiesto energético.

(Madrid 10. 8 n.) Telegrama de París que se ha publicado un energético manifiesto por el Comité cretense.

—En él se llama á los griegos para defender á los hermanos de

muy extremo ó cuando le exigen el planteamiento de la paz.

Siguen las luchas.

(A las 11 n.)

A causa de los sucesos de Creta, el Sultan ha dado contrarias órdenes á las dadas por el Ministro.

Créese que se hace inminente la guerra entre Turquía y Grecia.

En Canarias se ha enarbolado la bandera de la unión cristiana.

En Fondi se han incendiado las habitaciones de los turcos, ha quedado ocupado el pueblo por los cristianos.

De la mañana.

Siniestro marítimo

Madrid 10. 2 m.

Telegrama de Manila, diciendo que al irá desembarcar municiones y pertrechos de Guerra en la Isla de Panay, para la marina de guerra, un gran barco que los conducía se fué á pique en el camino del Arsenal á Cavite, perdiendo importante cargamento.

Telegrama oficial.

(A las 3 m.)

Se ha recibido un telegrama oficial de la Isla de Cuba en el Ministerio de la Gobernación, dando cuenta de haber regresado á Ciego de Ávila la columna que auxilió á las tropas que al conducir un convoy fueron atacadas en Arroyo Blanco por el enemigo.

Dicha columna en su marcha de retirada á Oiego de Ávila, tuvo que sostener varios combates con las partidas que le salieron al encuentro, logrando después de varios tiroteos, hacerles una renta bajas.

El telegrama oficial da cuenta también de otros pequeños encuentros con los insurrectos, que no ofrecen gran interés.

Noticias de Manila.

(A las 5 m.)

Los últimos despachos que se reciben del Archipiélago de Filipinas, transmitidas desde Manila dicen que se ha dado por nuestras tropas una importante batida á las partidas de tulisanes que se sublevaron en la Isla de Negros.

Nuestros soldados mostraronse como siempre muy valientes, llegando á matar más de cien rebeldes.

El general Polavieja no consiente que se derrame estérilmente la sangre del soldado español de la que es bien avaro, prefiriendo que antes que la infantería tome parte en las operaciones, se quebrante con la artillería al enemigo.

Más de los turcos.

(A las 10'30 m.)

Nuevas noticias de Londres aseguran que los turcos siguen cometiendo desmanes, habiendo llegado á atacar á varios destacamentos de la marina inglesa, que protegían á los cristianos.

La prensa de Atenas ha anunciado el gobierno griego que se ha ordenado á los jefes de la Legación presenten á sus respectivos gobiernos una nota diplomática llamando la atención de los asuntos de Creta.

Manifestaciones de Cánovas.

(A las 11 m.)

Al hablar el Presidente del Consejo de Ministros con los señores Dolz y Calbetón, les ha manifestado que no será el general Weyler el llamado a plantear las reformas concedidas á Cuba por el Gobierno.

Dice el Sr. Cánovas que antes de panteárlas se ampliará el Censo.

Expedición filibusterera.

(A las 11'40 m.)

Telegramas de New York aseguran que el vapor filibusterero «Dantés» está preparándose para conducir una expedición á Cuba.

—Se cree que se podrá impedir esta expedición, pues las autoridades federales de Jacksonville, están vigilando para detener dicha embarcación, en el momento de zarpar.

De la noche.

Manifiesto energético.

(Madrid 10. 8 n.)

Telegrama de París que se ha publicado un energético manifiesto por el Comité cretense.

—En él se llama á los griegos para defender á los hermanos de

las potencias, no constando en la nota del Gobierno griego.

Créese que para contestar se pondrá de acuerdo.

La escuadra italiana.

(A las 8'35 n.)

La escuadra italiana se está concentrando en aguas de Palermo.

Esperará órdenes para dirigirse á Oriente.

Entierro de Madrazo

(A las 9 n.)

El entierro del Sr. Madrazo ha estado concurredísimo, colocándose en el féretro muchas coronas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 65 20.

4 por 100 exterior, 78 10.

4 por 100 amortizable, 77 10.

Londres á la vista, 31 50.

París á la vista, 25 10.

Noticias de Cuba.

(A las 9 45 n.)

Un telegrama oficial recibido de Cuba, dá cuenta de que han sostenido varios combates nuestras tropas con los rebeldes en Jarrete Arriba y Monte de Saneña, causándoles cinco muertos y varios heridos; nosotros tuvimos dos soldados heridos.

En varios reconocimientos hechos en término de Pinar del Río, Habana y Matanzas, matamos a veinte. Nosotros dos muertos y nueve heridos.

ASCENSOS.—RUMOR.

(A las 10 n.)

Se han firmado los ascensos del general Echagüe y del teniente coronel Cirujeda.

En la Bolsa se

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más afeita, pálida la inflamación de la membrana, desprendiendo la fiebre y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.



PRIMER PREMIO EN LAS

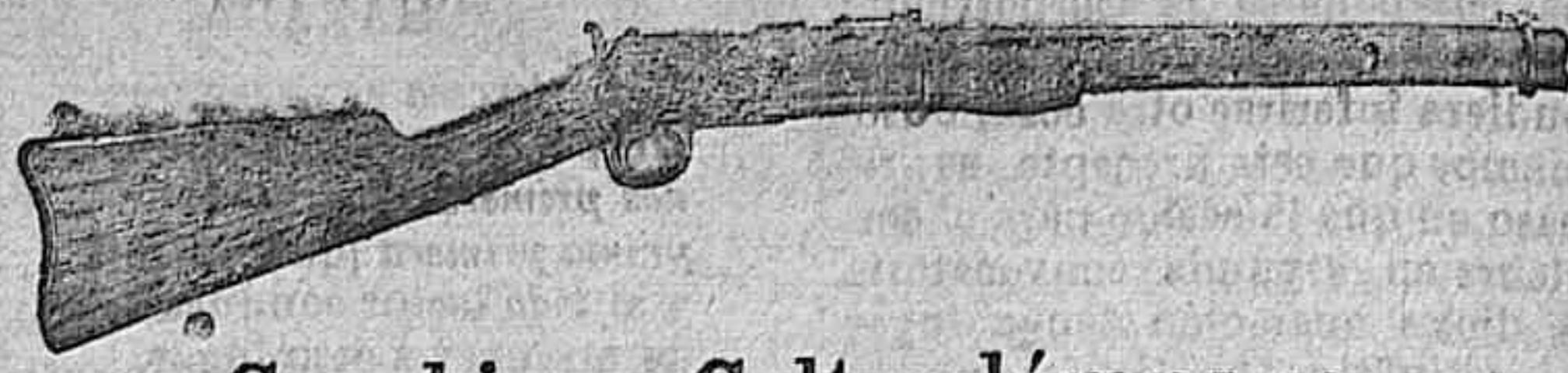
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guarda contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CAFE NEUVO MEDICINAL
Nota más inofensivo al más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, véjigas, epilepsia y demás nerviosos. Los mates del sistema go, del hígado y los de la Lefancia en general se curan instantáneamente. Buenas bolas, a 3 y 5 pesetas cada una. — Se envían por correo a todas partes.

Doctor Moreles. Zarzuela, 39. — Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas & Pérez.



Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso en defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció le diera un jurado competente el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pocos hasta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutir, lanza la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera a todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres revolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirirlas cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que meleste confesarlo.

Sebastián Lopez

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pene al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el AIBAF



AIBAF SERDÑA

(anagrama) de Andrés y Fabián, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fétidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.

RELOJERÍA

FERRERYFONT,

calle de las Tiendas número 6.
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo de níquel y acero, roscopos de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, a todos económicos.

Se siguen haciendo como clase de composturas, por difíciles que sean garantizándolas la precio más acreditado hace cuarenta años.

DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos
DEL ESTÓMAGO.

Medicación efectiva contra las afecciones del estómago, sea dolor, ardor ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, P. del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLICA
cura los padecimientos
DEL ESTÓMAGO.

DEL DOCTOR DELGADO

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—